



“NUEVAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN DISCURSIVA”

Entrega final: “Sí, estaba despeinada. El caso de Patricia Bullrich”

Semiótica de Redes : Cátedra Carlón

2019

Integrantes:

Bergamaschi, Camila Luisa

Casentini, Daiana Sol

Delgado, Romina

Solari, Gonzalo

Suárez, Romina

Nivel de observación diacrónico

1. El período de seguimiento en base al que se recolectó el corpus data desde el 3 de julio de 2019 hasta aproximadamente una semana después del acontecimiento en el que se basa el caso en cuestión.

Primera fase: "Una conferencia de prensa habitual."

Segunda fase: "Bullrich, ¿se peleó con el peine?"

Tercera fase: "La ridiculización de la ministra." Cuarta

fase: "¡Nada nos va a detener!" Quinta fase: "Me falló la peluquera."

Sexta fase: "A las cosas cuando las hago, doy la cara y cuando no las hago, también doy la cara"

3. A) El tipo de circulación hipermediática que posee el caso de estudio es una circulación de tipo transversal. Se da de esta manera debido a que se desenvuelve en el marco institucional, la relación de esta con los medios y colectivos. Corresponde a una circulación en la que podemos observar contenidos que parten desde adentro de la institución (en este caso específico, desde el Ministerio de Seguridad) hacia afuera de la misma, generando en consecuencia efectos en ella.

B) Las fases que se dieron en la circulación fueron seis. Su direccionalidad, por otro lado, fue la siguiente: -primera fase: de arriba hacia abajo y de adentro hacia afuera - segunda fase: luego de este salto intersistémico, la circulación del video mantiene una horizontalidad al permanecer dentro de las redes sociales. -tercera fase: se produce un salto intersistémico desde las redes sociales hacia Whatsapp el video comienza a circular por las mismas. Esto es afirmado en Todo Noticias en una charla entre los periodistas Fernando Carolei, Rolando Graña y Mónica Gutiérrez. -cuarta fase: cambio en el sentido, la circulación va de afuera hacia adentro de la institución. -quinta fase: se produce un salto hipermediático hacia los medios masivos (televisión). -sexta fase: se produce un nuevo salto intersistémico con circulación de arriba hacia abajo debido a que se retoma el caso en portales digitales.

C) La temporalidad de los movimientos ascendentes/descendentes y horizontales en cada fase de la circulación es la siguiente:

Primera fase: el día 3 de julio de 2019 aproximadamente a las 8 hs se produjo la conferencia de prensa de Patricia Bullrich que lleva al surgimiento del caso en cuestión, y que fue transmitida en vivo por la televisión (Todo Noticias).

Segunda fase: sucede el mismo día que la primera fase, con unas horas de diferencia,

donde se difunde el video en cuestión en las redes y los usuarios realizan distintos comentarios al respecto.

Tercera fase: ocurre el mismo día que las dos anteriores, aproximadamente a las 8:52 pm, hora en la que se da la publicación del video modificado de la conferencia de prensa en redes sociales. Este video surge por primera vez en WhatsApp, y desde ahí se filtra hacia las redes sociales.

Cuarta fase: sucede el 4 de julio a las 2:43 pm por medio de la enunciación de la ministra en Twitter acusando al video modificado y a su creador de fomentar las "fake news". Quinta fase: el 4 de julio, horas más tarde, la declaración de la ministra sobre lo ocurrido salta a los medios masivos produciendo un salto hipermediático. Sexta fase: sucede el 5 de julio con publicaciones en diarios digitales como Diario Perfil, por medio del que una mujer se defendió de acusaciones en su contra referidas a la producción y publicación del video modificado.

D) Sí, en la circulación reconocemos momentos en los que se producen mayor cantidad de discursos en instancia de reconocimiento. Identificamos como primer momento las primeras 24 horas luego de la viralización del video de la ministra, en el que diferentes programas televisivos y una gran cantidad de cuentas en Twitter hablaron sobre el tema. Otro momento en el que se produce mayor cantidad de discursos en reconocimiento es luego de que el video ya editado de la ministra se haya viralizado, se habló de esto tanto en las redes sociales como en los medios masivos de comunicación.

Nivel de observación de fases

1)

-Circulación: Primera fase: “Una conferencia de prensa habitual.” “Desde arriba” hacia “abajo” y desde “adentro hacia afuera”. Descripción: El día 3 de julio de 2019 se llevó a cabo una conferencia de prensa desde el Ministerio de Seguridad que fue transmitida en vivo por el canal de televisión “Todo Noticias” cuya enunciativa fue Patricia Bullrich, ministra de dicha institución. En dicha conferencia la ministra habló sobre las banda de narcotráfico “Tatán”. el operativo se llamó “Tatán II”. Esta banda fue culpable

de cometer todo tipo de actos ilícitos. El ministerio, junto a su equipo de trabajo, pudo apresarlos luego de un gran esfuerzo por parte de la Policía Federal Argentina. De esta forma, Patricia Bullrich comunicó que seguirían manteniendo la seguridad tanto en la ciudad como en la provincia de Buenos Aires. Inmediatamente comienza a hablarse sobre la conferencia en los medios masivos, con principal énfasis en la apariencia de la Ministra, siendo aquellos canales TN (Todo Noticias) y Telam (Agencia Nacional de Noticias).

Segunda fase: “Bullrich ¿se peleó con el peine?” Mediante un *salto intersistémico* a las redes sociales, los internautas difunden el video de la conferencia de prensa y hacen distintos comentarios sobre el mismo, incluso en la cuenta de Twitter de la Ministra, muchos criticando o burlándose del look de Bullrich a través de memes. Cuando hablamos de memes nos estamos refiriendo a un video, una fotografía, un dibujo o una animación que suele distorsionar la realidad con una intención burlona. Algunos de los memes que más se compartieron por los internautas en las redes comparan a Bullrich con el personaje de la empleada pública (Antonio Gasalla), María Elena (Casados con Hijos) y con Hulk. c) Cuenta de twitter de Patricia Bullrich, ministra de seguridad: @PatoBullrich. Cantidad de suscriptores: 988.600.

El video original en su cuenta de Twitter tiene 80.700 reproducciones, 24000 retweets, 7200 likes y 649 comentarios.

Tercera fase: “La ridiculización de la ministra.” El caso continúa en Facebook ya que, mediante un salto intrasistémico desde Whatsapp (como afirma el periodista Fernando Carolei en Todo Noticias), surge una modificación del video original de la conferencia de prensa de Patricia Bullrich en el que se la oye hablar más lento de lo normal. El video fue subido a dicha red social por el usuario *Negro Nasif*. La pieza fue subida a redes el 3 de julio a las 20:52 bajo el título “*Tiembla el crimen organizado*”. El día siguiente, salió a defenderse y a desvincularse de la edición del video, de la cual afirma no tuvo ninguna participación, sino que subió el video a Facebook luego de recibirlo y no tenía indicios de estar alterado. A partir de este video se comienza a divulgar una nueva interpretación de la conferencia de prensa: la Ministra estaba borracha.

-*Subfase 1:* se produce un salto intrasistémico cuando el usuario “Leo Gimenez (@_leo_gimenez)” publica el video en su twitter, el cual tuvo aproximadamente 146 mil reproducciones. Luego de tuitearlo, explicó que no sabía que el video estaba editado, pero no lo sacó de su cuenta.

-*Subfase 2:* a partir de ese tweet, Ofelia Fernández (@OfeFernandez_), candidata a legisladora del Frente de Todos, lo replica

en su cuenta y luego lo borra, asumiendo la equivocación. Su cuenta de Twitter tiene alrededor de 182000 seguidores.

Cuarta Fase: “¡Nada nos va a detener!” Efecto boomerang: El 4 de julio en su cuenta de twitter, la Ministra, como enunciadora, acusa que este video sobre su supuesto estado de ebriedad es una “fake news” y agrega que es parte de la campaña opositora, aclara que había mucho viento y que por eso estaba despeinada, y menciona a los usuarios de las cuentas del Ministerio de Seguridad (@minseg) y del Presidente de La Nación (@mauriciomacri), denunciando que el objetivo de la viralización del vídeo ralentizado fue desacreditar el trabajo el gobierno, por lo que se entiende que esto afecta a la Institución y al Estado.

Primera Subfase: “Los medios cuentan la fake news”: Consecuentemente medios con plataformas digitales como Clarín, La Nación e Infobae publican artículos donde hablan de que el video está modificado. Clarin: *“Un video de Patricia Bullrich fue manipulado y viralizado para hacerla sonar “borracha” y “Patricia Bullrich habló sobre la manipulación de un video para hacerla sonar como “borracha” y dio los motivos de su particular look”* La Nación: *“Manipularon un video de Patricia Bullrich para hacerla parecer borracha”*. Infobae: *“El primer deep fake de la campaña tuvo como víctima a Patricia Bullrich”*.

Quinta fase: “Me falló la peluquera”. Ese mismo día, se produce un salto hipermediático hacia los medios masivos (televisión) quienes replican la aclaración sobre el video manipulado y el tweet de la respuesta de Patricia Bullrich. También, la ministra salió dar móviles en vivo en los programas “4D” de Luis Majul en el canal América, “Nada personal” del Canal 9 y anuncia que entre otras cosas, le falló la peluquera y que al recibir el video abrió una investigación para identificar de dónde surgió la supuesta “fake news”.

Sexta fase: “A las cosas cuando las hago, doy la cara y cuando no las hago, también doy la cara”. El 5 de Julio, en la edición digital del Diario Perfil, se publicó que la autora del video se trataría de Liliana Morato, una empleada pública de la ciudad entrerriana de Paraná, quien se defendió diciendo que tiene un teléfono que funciona con Wi - Fi y es para recibir Whatsapp, y que ni siquiera tiene los conocimientos necesarios para editar un video.

Nivel de observación micro

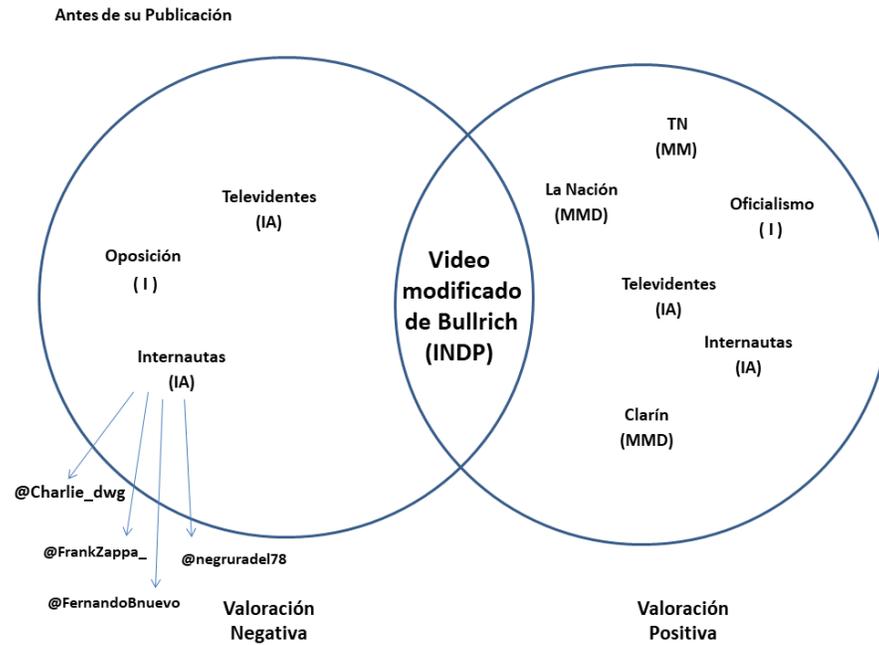
1) Patricia Bullrich da una conferencia de prensa en los medios masivos de comunicación, la cual fue transmitida en vivo por el canal de televisión "Todo Noticias", hablando sobre las bandas de narcotráfico. Se centra en la banda de narcotráfico "Tatán". Esta banda cometió más de cuarenta delitos ilícitos y cuenta que ellos lograron atraparlos. La Ministra de Seguridad es una enunciativa con importante estatuto (enunciadora profesional) ya que es muy reconocida debido al rol que cumple en el Gobierno. Es por esto que su cuenta tiene muchos seguidores. Su cuenta de Twitter tiene 988.600 suscriptores, y su video tiene gran alcance. Más de 7000 likes, más de 2000 retweets, y 80000 vistos. Bullrich dio la conferencia para hacer llegar a la gente que ellos se preocupan por la seguridad, que están y van a seguir trabajando en ello. Pero el video no tuvo el impacto esperado por la Institución (Gobierno), ya que muchos internautas (enunciadores amateur) hicieron comentarios negativos con respecto al look de la ministra, más específicamente con respecto a su pelo despeinado. También en los medios masivos comienza a hablarse sobre la conferencia, acerca de la apariencia de la Ministra - en los canales TN (Todo Noticias), en Télam (Agencia Nacional de Noticias), en La Nación y el medio digital Infobae. El sentido de la circulación cambió ya que no tuvo el impacto esperado y las críticas se centraron en su look y no tanto en la banda de narcotráfico.

Un internauta amateur se apropia del video original y lo edita, haciéndola parecer borracha. Este video se va pasando por WhatsApp hasta que un internauta amateur (Negro Nasif) lo sube a su cuenta de Facebook. El video se comparte por distintas redes sociales viralizándose, así es como llega a los medios masivos de comunicación, en los cuales se habló de la modificación del video original (muchos de ellos enunciadores profesionales, de mayor estatuto). En este caso se observa otro cambio en la circulación, ya que se dejó de hablar del video original para pasar a hablarse sobre el video modificado (tanto a través de WhatsApp, como en los medios masivos de comunicación y en las redes sociales). En este contexto podemos observar enunciadores profesionales como es el caso del periodista Luis Majul quien dialogó directamente con Patricia Bullrich en su programa "4D", así como también Viviana Canosa invitó a la ministra a aclarar la situación en "Nada Personal".

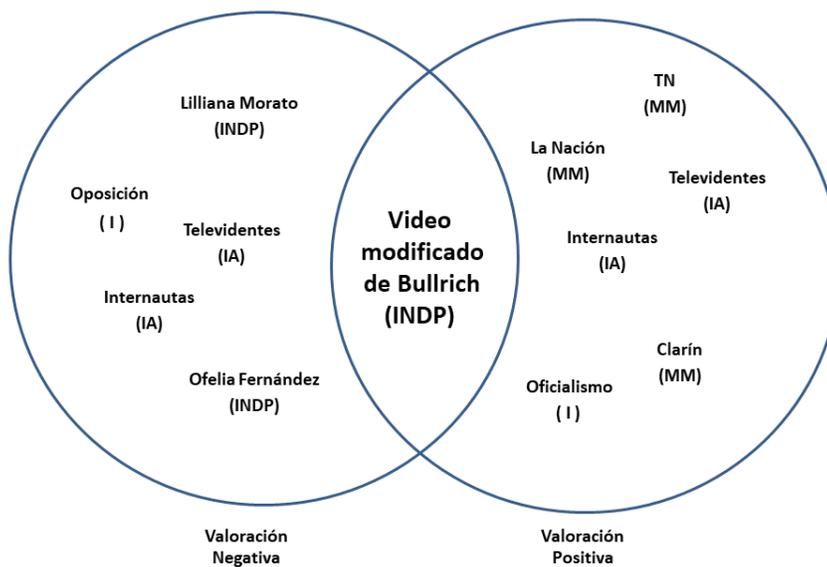
2) Se generó un colectivo de comunicación agrupado por un punto de interés, realizar memes en relación al aspecto de la Ministra. A pesar de identificar enunciadores en reconocimiento, no se llegó al punto de que los mismos se organizaran en grupos específicos en torno a la situación enunciativa. No podemos identificar actores unidos a partir de una ideología, hashtags o grupos

en las redes, etcétera. Por ende decimos que no se generan colectivos de identificación.

Nivel espacial



Después de su Publicación



Conclusiones

1) Comenzamos hablando sobre la conferencia de prensa que Patricia Bullrich tuvo el día 3 de julio de 2019 en la televisión. En ella hablaba sobre la banda narcotraficante "Titán" y su posterior encarcelamiento. El video lo subió la ministra a sus redes sociales, el cual tuvo alcance. En los medios masivos también se habló de dicho video. En esta instancia podemos ver una transformación en el sentido del discurso, ya que muchos enunciadores amateurs tuvieron una valoración negativa sobre el look de la ministra, en algunos medios masivos también se habló de esto, dejando de lado el asunto de la banda de narcotráfico. De todas maneras también se observaron valoraciones positivas pero en menor medida, tanto en las redes sociales como en algunos programas de la televisión. El video original fue editado por un internauta, haciendo parecer a la ministra borracha, y llegó a WhatsApp, en donde se mantuvo una circulación horizontal. Un enunciador amateur se apropió de dicho video y lo subió dicho a su red social (Facebook). A partir de este acontecimiento es que el video editado empieza a circular horizontalmente por las distintas redes sociales, se viraliza. Se observa un cambio de sentido en el discurso en esta instancia, ya que el look de la ministra deja de ser el centro de la crítica, se la empieza a criticar porque parecía borracha. Es por esto que Patricia Bullrich tuvo la necesidad de defenderse mediante sus redes sociales. En muchos medios masivos se habló del tema en cuestión e incluso la ministra participó de algunos programas para hablar del tema. El video editado se transformó en el centro de críticas, debates y análisis acerca de quién había sido su creador. Por otro lado también tuvo valoraciones positivas, ya que se lo tomó, en algunos casos, como algo risible. 2) En el origen del discurso, podemos observar la presencia de enunciadores amateurs, es decir, internautas que se configuran como medios de comunicación propios y tienen la capacidad de generar discursos en reconocimiento. Al principio del caso, muchos enunciadores amateur y profesionales se manifestaron positiva o negativamente con respecto al video original de la conferencia de prensa de Patricia Bullrich que tuvo su surgimiento en los medios masivos. Pudimos identificar a algunos de esos enunciadores a modo de ejemplo para poder demostrar los efectos del discurso en el plano de la recepción. Con la modificación del video original y su publicación en redes sociales, los enunciadores se modificaron como consecuencia de un discurso nuevo que generó distintos efectos, tanto en relación a enunciadores amateur como profesionales, como ejemplificamos con el caso del tweet de Ofelia Fernández que, al generar mucha repercusión por su equivocación al subir un contenido modificado por un tercero sin tener conocimiento previo, tuvo que ser eliminado por su persona. A su vez, al ser este contenido retomado por los medios masivos de comunicación, se generaron nuevas enunciaciones de profesionales como Luis Majul, Viviana Canosa y múltiples periodistas de Todo Noticias en diferentes horarios, que a su vez generaron

nuevas enunciaciones. En otras palabras, pudimos observar cómo la relación entre enunciadores y sus discursos fueron cambiando en relación al discurso principal a lo largo de las distintas fases de la circulación, que culminaron con una declaración de la presunta culpable de la modificación del video original. El caso encuentra de esta manera su cierre al no haber habido más avances en la investigación por el momento.

3) El caso tiene su surgimiento en medios masivos (conferencia de Bullrich) y desciende a medios sociales, en primera medida, como consecuencia de la viralización del mismo por los comentarios hacia el físico de Patricia Bullrich, y, en segunda medida, como consecuencia del surgimiento en Whatsapp de un video modificado en el que se ralentiza la imagen para que de la sensación de que la ministra estaba en condiciones de salud dudosas. Al aparecer en medios masivos, la viralización del video se hizo muy rápida, generando en el proceso enunciadores en redes sociales que al principio del caso no podían observarse. Pero este caso presenta la particularidad de volver a ascender hacia los medios masivos luego de su paso por las redes, volviendo a poner el foco en enunciadores profesionales televisivos y generando nuevos sentidos que son recibidos por el público. 4) El análisis realizado nos permite visibilizar uno de los tanto casos en los que los discursos son apropiados por ciertos internautas para burlarse de ellos. Algo muy habitual en la sociedad contemporánea es la modificación de dichos discursos en memes. Esto puede justificarse ya que en dicha sociedad, en la que actualmente vivimos, las imágenes al igual que el humor circulan y predominan.

Aunque a veces

la gente no lo note, también el arte está muy presente en esta era, ya que, por ejemplo, el modificar imágenes y transformarlos en memes es una manera cotidiana de hacer arte.

En la instancia de recepción se puede observar que tanto en las redes sociales como en los medios masivos se hacen burlas acerca del look de la ministra. Esto en otras épocas no sucedía, ya que lo risible no formaba parte de las Instituciones. Hoy en día eso ha cambiado, se ha dado una expansión de este fenómeno. Es gracias a esto que acontecimientos como el que hemos analizado recientemente, suelen ser habituales. Se mezcla lo político, con el arte, el humor y lo periodístico.